

Editorial

En este tercer número de El Observador cerramos un primer ciclo desde que nos planteamos reeditar este medio especializado en junio del año recién pasado. En aquella ocasión, nos propusimos darle un nuevo impulso a esta iniciativa que se ha convertido con los años, en un espacio obligado para la reflexión y difusión de las temáticas de infancia y adolescencia en Chile.

Estamos contentos con los primeros resultados obtenidos, tanto por su buena acogida entre nuestros lectores y muy especialmente, con la participación de destacados(as) investigadores(as) y especialistas que han contribuido con su mirada a relevar las temáticas de protección de la infancia y reinserción social de jóvenes condenados por hechos delictuales.

Si el número anterior estuvo dedicado exclusivamente a tratar materias del ámbito penal de niños y jóvenes en el marco del primer año de funcionamiento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, esta vez quisimos sumergirnos con preferencia en las preocupaciones relacionadas con la protección de derechos, toda vez, que Sename anualmente destina más del 85% de su presupuesto a instituciones colaboradoras que precisamente atienden a la población infanto-adolescente que presenta situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

En esta ocasión, podremos conocer una mirada a los programas contra la vulneración de derechos de la infancia y adolescencia en Chile ofrecidos por el sector público, desde la perspectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño. Así también, podremos analizar la evolución que han tenido las Oficinas de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia (OPD) del país, como parte del desarrollo de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia.

Adicionalmente, tendremos la oportunidad de adentrarnos en una experiencia concreta de gestión de residencia que logró obtener una importante certificación a través de un sello de mejora continua.

Esta publicación también integra dos reflexiones acerca de niños y adolescentes, en la primera de ellas se analiza cómo la intervención social ha tendido a situar a este grupo etéreo preferentemente como un grupo problema o como un segmento "vulnerable", mientras que la segunda ponencia, se adentra en las posibilidades y alcances socioculturales que tiene la noción de reinserción social, pero esta vez desde los discursos de los propios adolescentes.

En este contexto, queremos que **El Observador** se consolide como un espacio que difunda conocimiento, comparta reflexiones, analice avances y proponga nuevos caminos para mejorar nuestro compromiso con los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.



Eugenio San Martín Truffy
Director Nacional
Servicio Nacional de Menores